

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1.50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6.00

Múmero suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 36

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS
(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 16; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESCRITAS mortuorias a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios pora rontes

Teléfono núm. 204

ADMINISTRADOR:

Manuel P. García Cruz

MOTIVOS

Las perspectivas de la Paz

Nos llena de satisfacción primaveral ese rumor humano, intenso y creciente, que pregonas las excelencias próximas del nuevo orden de cosas que ha de implantarse al quedar definitivamente concertadas las condiciones de la paz.

Por ahora, el sentido práctico, ingenua o aparentemente, o tal vez con firme, previa y consciente deliberación, no quiere saber que "la Historia se repite". Y hace bien. Tenemos obligación de no engañarnos y de que nadie sea por nosotros engañado. Ni debemos, tampoco, mentir y dar lugar a que otros mientan pregonando como verdad nuestra mentira. Aceptar la posibilidad de una repetición de la Historia en lo futuro, después de todo lo acaecido y de lo que aún está por acaecer, sería negar implícitamente la posibilidad de apartarnos del camino histórico.

Los hombres de idealidad, mejor aún, los hombres que nos consideramos, en potencia, fervientes y anticipados partidarios de "lo que aún no ha llegado", y que en acto nos desvivimos laborando por la preparación y advenimiento de "lo que llegará", afirmamos aquella posibilidad. Es más, queremos convertirla en situación concreta y apreciable. De lo contrario, para qué el esfuerzo de estos días, y la ansiedad de estos momentos, y la arrogancia espiritual de tantas voces austeras, elocuentes y sabias?

Cuando es forzoso, por decoro y por conveniencia de uno mismo, o por tranquilidad de los demás, ensayar y mantener un cambio de vida, se hace indispensable anteponer el sentimiento de la realidad a las sugerencias irredescentes del recuerdo. La sombra del cuerpo no representa el cuerpo mismo con sus vísceras, sus músculos, sus nervios y su sangre. El cuerpo, la vida con todas sus necesidades apremiantes, es una fuerza activa; la Historia—sombra del cuerpo colectivo—es una cosa que solo encierra energías muertas, perspectivas inconsistentes, panoramas de mera conformación retrospectiva: toda la grandiosidad y miseria pasivas de un mundo que se desorganizó o se deshizo a los embates del tiempo, que marcha y marcha sin jamás volver hacia atrás.

La forma típica y sintética elaborada por la civilización de los pueblos—su fisonomía vital a través del tiempo y del espacio—no es una categoría inmutable. Cada organización social imperante ha supuesto siempre una idiosincracia emanada de la propia fuerza interna de concepción de la colectividad. Ramificada esas fuerza en las diversas jerarquías oficiales que rigen la entidad múltiple, condiciona nuestro vivir, ensanchándolo o limitándolo. Y de este modo, todos los elementos de constitución sociológica, considerados no en su sentido específico de normas jurídicas, sino como valores genéricos de la vida de los hombres presidida por leyes de constante renovación cultural, deben sufrir, sin remedio, la acción disolvente y radical de los principios transformativos, para que nazcan o se produzcan nuevas y distintas organizaciones.

Si la actual que nos afecta es una depuración, y en gran parte una sustitución de las de otros siglos,

con lo que se reconoce que se ha hecho bien en no acatar el regimen de otras organizaciones, ¿por qué ha de impedirnos que pretendamos suplantarlo con otra más perfecta y justa la de hoy? El pertenecer, materialmente, a una generación que se somete y acepta el sistema imperante no nos veda la pretensión de excluirnos a su medio ambiente. Somos en espíritu uno o dos siglos, o lo que sea necesario, más avanzados. ¿Por qué ha de negárenos el derecho de querer vivir lo que han de disfrutar las gentes venideras? ¿Por qué ha de privárenos hoy de lo que mañana será reconocido y acatado por todos como una perfección o renovación de lo actual?

Nuestro deseo es una anticipación a la legalidad de lo futuro. Nunca puede ser delictiva ni reprimible—en tesis de honrada ciudadanía—la acción para proporcionar a nuestros semejantes, y a nosotros mismos, un nuevo estado de cosas dentro del cual las actividades todas del individuo y de la colectividad funcionan sin la amenaza latente de violentas o repugnantes transgresiones. La objeción de los trastornos que pueda ocasionar el cambio es, por opuesta a las enseñanzas de la realidad pasada, deleznable. También es cómoda la posición del que toma la horizontal en la cama, y no por eso deja de ponerse en pie y moverse, porque otras necesidades fisiológicas se lo imponen. Pues lo mismo exigen las necesidades del Progreso al hombre como ser racional: cambio constante de posición, avanzando siempre en la línea del movimiento ideológico, precursor de las formas concretas que del mismo se originan.

Cuando nos place nos hacemos súbditos de una nación distinta a la que pertenecemos. ¿Por qué no hemos de poder hacer cernos ciudadanos ideales de un mundo que ha de surgir? Hoy, la anarquía, por ejemplo, es para muchos una forma abominable; mañana, quizá, será la única posible de gobierno a que los pueblos quieran sujetarse. ¿Qué revela esto? ¿Quiere decir que la anarquía en sí sea una forma de destrucción y de muerte? No. Lo que sucede es que los hombres, por inadaptables en un determinado momento o época de la Historia, hacen impracticable aquélla que mejor se adapta a su anhelo de felicidad, y conspiran contra el propio ideal que algún día ha de colmar sus aspiraciones sociales.

Queremos respeto para el rango de nuestra cultura y el auxilio indispensable para fortalecer y acrecentar la medida de la misma. Debemos, por dignidad cultural, apresurar el advenimiento del cambio o transformación radical que se anuncia. Venga pronto para que sustituya, hasta en sus raíces más profundas, esta organización de hoy por otra más en armonía con el idealismo que preconiza un futuro nivelador y de más equidad universal. La resistencia de las clases conservadoras y plutócratas a desprenderse de los métodos consuetudinarios sin otro argumento de convicción que el de la "santidad del derecho establecido", pugna con derechos más esenciales y culminantes de la vida humana.

Guillón Barrús.

DEL CERCADO AJENO

LA CIUDAD DOLIENTE

Ante todo, un recuerdo. Dorado Montero, el gran penalista español, se halla estos días gravemente enfermo en su retiro de Salamanca. Y al pensar ahora con solícita inquietud en este profesor insignie, evoco una conversación que sostuvimos años hace bajo los chopos del Tormes, mientras allá, en lo alto, a la luz del sol poniente, resplandecía la antigua ciudad como un relicario de piedra dorada.

¿Qué cosas dijo de nuestros presidios y cárceles el maestro de Derecho penal? El régimen que aún subsiste en los reglamentos y en las costumbres, resulta absurdo, bárbaro, contraproducente. Fomenta la delincuencia, no responde a ningún principio científico y ofende juntamente al cristianismo y a la civilización moderna.

Siempre me acuerdo de las palabras de Dorado Montero cuando, ante una demanda de indulto, surgen protestas del legalismo conservador, hablando de impunidad y de indefensión social, y arrugan, escandalizados, su frente amarilla bajo los negros birretes algunos fanáticos ortodoxos del culto de la vieja Temis. Reflexionándolo bien—decía el sabio profesor, de reputación europea—, pensando el pro y el contra, frente al estado actual de nuestro sistema penitenciario, considero lo más discreto, lo menos peligroso para la sociedad, poner en libertad a todos los presos, abriendo de par en par cualquier día las verjas de todos los establecimientos penales.

Para celebrar el término de la guerra y el principio de un mundo nuevo, promete el Gobierno conceder un indulto. ¡Bien venido sea, si es amplio y generoso, el indulto de la paz!

Quiénes no conozcan la psicología del recluso, no podrán figurarse la emoción febril que reina estos días entre los muros grises de las cárceles y penales españoles. Con los anuncios del indulto cómo deben agitarse las muchedumbres condenadas y discutir en el recinto de esos patios, que son como las plazas públicas de una dispersa Ciudad Doliente!

¡Contra lo que podría pensarse, el preso vive relativamente tranquilo y resignado cuando le quedan muchos años de encierro. Pero cuando ve próxima la hora de su salida, se impacienta, enferma, enloquece. Conozco casos trágicos. Hombre hubo que vivió veinte años del pan del presidio y, al cabo, con la anhelada noticia del perdón, quedó de cuerpo presente sobre su camastro la vispera de la libertad.

Las cartas que ahora vienen de los presidios reflejan esa espera nerviosa, esa insostenible tensión de espíritu. La comida, que antes nos parecía escasa—dice una de ellas—, sobra estos días en muchos platos. Nadie come, nadie sosiega. Las "gavetas", como las llaman en la germanía del penal, vuelven llenas de rancho a la cocina.

«Lasciate ogni speranza»... ¡Hay algo todavía más horrible que estas palabras que vió Dante escritas en color oscuro sobre la puerta de su Ciudad Doliente. Peor aún, mucho peor que el abandono de toda esperanza, es el tormento del eterno esperar desesperado... ¡Ah, bien venido el indulto si viene amplio y si viene pronto!

Es preciso que el indulto llegue también a los condenados por delitos militares.

Pienso en aquel centenar de machachos que se consumen en el presidio de Cartagena. Fueron soldados en Africa, adonde, con una buena organización de ejército colonial o voluntario, no hubieran tenido que ir, porque si bien todo español está obligado a defender a la patria, deberían modificarse las leyes para que, como en otros países, nadie pudiera ser llevado, contra su deseo, a desempeñar funciones de policía o de protectorado en tierras extrañas. Incurrieron allí en actos, muy graves, sin duda, dentro de la disciplina castrense y del Código militar, pero que no denotan en esos mozos la misma perversidad personal y corrupción de alma que las fechorías de tantos ladrones y homicidas como ahora se acogerán a la gracia del indulto.

¡Piedad también para aquéllos! ¡Piedad muy en especial para los pobres marineros de la "Numancia", delincuentes por ideas políticas, víctimas olvidadas de un conato incruento de revolución!

Y es también necesario que ese indulto, a la vez que alcance a casos graves, no se olvide de otros leves, pero que tienen profunda significación y trascendencia.

Hay que anular los efectos de inhabilitaciones y notas estampadas en expedientes, civiles o militares, por razón de hechos que no empañan el honor y aun, a veces, revelan una conciencia ejemplar.

Recordamos especialmente el caso de don Juan Labrador, dignísimo general de Artillería de la Armada, espejo de caballeros y de soldados. Fue, no obstante, castigado o reprimido dos veces. La una porque, cristiano evangélico, se negó a asistir a la misa llamada del Espíritu Santo. La otra porque, alegando motivos de justicia y de humanidad, se negó a despedir a 70 obreros del Arsenal de la Carraca. Y hoy, por esas dos notas desfavorables, es considerado como reglamentariamente indigno de los derechos de la Orden de San Hermenegildo, concedido al honor acrisolado, el veterano militar que durante más de cuarenta años, día por día, en paz y en guerra, no dejó de servir con inmaculada lealtad a su patria.

¡Bien venido sea el indulto! Pronto resonarán en todo el mundo critiano las campanas de Navidad. Por primera vez, desde hace cinco años, podrán vibrar en el espacio las palabras benditas: "¡Paz en la tierra.!" Estamos, sí, en la aurora de una nueva sociedad. Y no podemos celebrarla mejor que consagrando una mirada de piedad y de clemencia a todos esos desventurados que en nuestros horribidos penales están purgando culpas que, más que suyas, son culpas colectivas de esta sociedad decrepita.

Luis de Zulueta.

Pro aliados

BANQUETE REPUBLICANO

La Juventud Republicana que no había podido festejar, como merece, el triunfo del derecho y la justicia, encarnados en las naciones aliadas a causa de la muerte del que fué su digno Presidente, nuestro inolvidable amigo, don Miguel Rodríguez Sacramento para que sustituya, hasta en sus raíces más profundas, esta organización de hoy por otra más en armonía con el idealismo que preconiza un futuro nivelador y de más equidad universal. La resistencia de las clases conservadoras y plutócratas a desprenderse de los métodos consuetudinarios sin otro argumento de convicción que el de la "santidad del derecho establecido", pugna con derechos más esenciales y culminantes de la vida humana.

Los correligionarios que deseen asistir a este acto pueden inscribirse en las listas que se llevan en la Secretaría de la Juventud y recoger sus tarjetas antes del día 26 del corriente en que quedarán cerradas las listas.

Guillón Barrús.

Gratas noticias

La compañía "Castle" reanuda en breve sus servicios en este puerto

Memos recibido de los señores Hamilton una carta que dice lo siguiente: Señor Director de El Progreso. Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de informarle que según noticias que hemos recibido de The Union-Castle Mail S. S. Co. en breve reanudarán sus servicios en este puerto los vapores de esta importante Compañía.

Rogamos a Vd. de publicidad a esta noticia para que llegue a conocimiento de los embarcadores y demás personas a quienes pueda interesar.

Agradeceríamos se sirviera advertir también en el diario de su digna dirección, que tan pronto recibamos aviso de escala de los vapores lo comunicaremos según nuestra antigua costumbre a los embarcadores y agentes de frutos.

Demás está decir lo mucho que nos satisface esta noticia, pues al mismo tiempo que nuestro puerto se va normalizando, la clase obrera marítima tiene sitio donde ganarse su sustento.

ATENCION

En la Imprenta García Cruz, calle de S. José, 36, se admiten encargos de toda clase de ENCUADERNACIONES DE LIBROS.

Prontitud, esmero y precios moderados.

IMPRENTA GARCIA CRUZ

San José, 36 -- Santa Cruz de Tenerife

Nota del día LA GRIPE

El Conde, apuntalado

El Conde de Romanones ha llegado ya a París. Su recibimiento no fué tan coruscante como la despedida. Es de lamentar. El Conde se merece mucho más. Para eso fué francófilo abierto, aunque fuera en varias ocasiones miembro de un gabinete germanófilo, es decir, neutralista a capa y espada, según propia confesión.

Ha ido don Alvaro a París en busca de una bizma para el Régimen, de un puntal para el Trono, aunque otra cosa se alegue; pues España no necesita emplasto y menjurjes para incorporarse al nuevo mundo que se ha forjado en los campos de batalla. Quiénes necesitan muletas para andar por ese nuevo mundo sin sufrir tropiezos que siempre son inconvenientes, es el Régimen, es el Trono, que España es ya mayor de edad y sabe cual es la senda que más fácil y rápidamente conduce a la meta ansiada.

Es lamentable que la España oficial vaya a buscar soluciones a los problemas graves que se planteen, en tierras extranjeras. A Francia fueron los médicos a estudiar los medios que allí se empleaban para combatir la gripe y al Presidente de los Estados Unidos de América del Norte ha abordado Romanones para que le facilite específicos que destruyan el microbio que ha derribado tantos tronos y amenaza, como no, con invadir próximamente a España.

¿Será satisfecho el Presidente del Consejo de Ministros?

Posible será que no y que regrese con su doble cartera completamente vacía al igual que regresaron los médicos. Sería doloroso... para Romanones, desde luego, y para la arruinada casa solariega que trata de apuntalar con diligencia incompatible con su garabateada pierna. O, en el mejor de los casos, puede también ocurrir que los auxilios le lleguen cuando el enfermo esté en la agonía, pues la cuestión catalana sigue en pie y cada día más amenazadora.

Así nos lo dejan ver los últimos telegramas. Las algaradas continúan en la Ciudad Condal, y aunque se les resta importancia, deben de tenerla y mucha, existiendo fundados motivos para suponer que seguirán en aumento, hasta llegar a un límite difícil de predecir. Y que la situación es grave nos lo confirma el hecho de que ha salido de Cádiz para Barcelona la división de la escuadra española que se encontraba fondeada en aquel puerto.

¿Servirán estos hechos para ablandar el corazón de Wilson?

OBITUARIO

En Cuba, donde residía desde hace algunos años, ha fallecido nuestro amigo y paisano don Adolfo Mora y Beruff.

A sus familiares enviamos nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia.

OTRA BUENA NOTICIA

Petróleo, gasolina y lubricantes

El agente en esta capital de la importante Compañía norteamericana Vacuum Oil Company nos comunica hoy una buena noticia; la siguiente:

Que ha recibido un telegrama de dicha compañía en el que se le manifiesta que un buque está cargando en New York petróleo, gasolina y lubricantes para estas islas.

Esta noticia nos llena de júbilo, pues a más de abaratare aquellos imprescindibles artículos, la circulación de automóviles y el funcionamiento de algunas industrias que usan aquellos combustibles, se normalizarán.

Asientos de rejilla

se ponen a precios módicos en la calle de Barranco Santo, número 46.

Consecuencias de la libre admisión de los pasajeros y equipajes del "Infanta Isabel"

La epidemia de gripe, que ya estaba casi extinguida en esta capital, ha vuelto a recrudescerse.

¿Causas? El haberse dejado que saltaran a tierra los pasajeros y fuesen desembarcados los equipajes que para este puerto condujo el vapor "Infanta Isabel", sin ser sometidos a práctica sanitaria alguna.

Nosotros no nos explicamos para qué servirán el Lazareto, los reglamentos, la estufa que se encuentra en aquel establecimiento, los aparatos de desinfección y la consignación que el Estado da para el funcionamiento de aquellos útiles aparatos. ¿Es sólo para tenerlos alineados y lustrosos en los patios? Si así es, entonces hallamos explicación a todas las anomalías que en Sanidad exterior vienen ocurriendo.

De otra forma no nos explicamos cómo los pasajeros y equipajes de un barco que tiene a bordo dos muertos; que en su travesía se le han muerto otras tres personas y que trae desarrollada virulenta una epidemia gripal, son desembarcados impunemente.

¿Es que está dispuesto que los equipajes de los pasajeros que vengan en tales condiciones no se esterilicen en la estufa que hay en el lazareto? Entonces ¿para qué sirve ese aparato para cuyo sostenimiento el Estado da una consignación?

¿Es que ya los barcos que vienen en las condiciones del "Infanta Isabel", pueden ser visitados por la noche, despachados por la noche y hacer sus operaciones todas por la noche?

¿Se ha hecho ésto por qué el reglamento no cita la gripe entre las enfermedades pestilenciales ni entre las contagiosas comunes? ¿Entonces, para qué sirve el sentido común? ¿Estiman todos los funcionarios de Sanidad que la gripe actual es una fruslería?

¿Y el Inspector de sanidad provincial qué hace? ¿No puede evitar las impremeditaciones o la incuria de los de sanidad exterior? ¿Es que solo está encargado de extinguir las epidemias que aquella nos han facilitado?

Y ese señor alcalde y capitán, ¿qué hace también? ¿Se reduce su misión, en este asunto, a poner guardias municipales en las puertas de los atacados o a llevarlos al lazareto o conducirlos al cementerio del modo más silencioso posible?

Interélese el Alcalde y capitán algo más de la salud pública, pues las rogativas que sus cofrades están haciendo o han hecho o van a hacer para la pronta terminación de la epidemia gripal, no van a dar resultados algunos, y va a ser tarde cuando se acuda a los medios racionales, patrióticos y científicos para acabar de una vez con ella.

Crejamos que el tener buenos rifones era cualidad innata de todo hombre de armas, aunque sea Pedro Crespo. Pero, por lo visto y sucedido, el Alcalde y Capitán no sabe de esos menesteres y quizás ya esté pensando en abuyentar a hisopazos al bacilo de Pfeiffer, si es que antes no resulta él el abuyentado, para bien de nuestro pueblo.

Pesas y medidas

La comprobación periódica y anual de pesas, medidas y aparatos de pesar, en el partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, dará comienzo el día primero de Enero próximo, verificándose en la Capital en los días laborables comprendidos del 1 al 21 de dicho mes, ambos inclusivos.

Los Ayuntamientos de Fasnía y Arico, del partido de Granadilla, y los de Sauzal, Tacoronte, Matanza, Victoria y Santa Ursula, del de La Laguna, se considerarán incluidos en Santa Cruz de Tenerife para los efectos de la contrastación.

Del banquete de los aliados

La Comisión organizadora del Banquete-Homenaje a los Aliados celebrado en Villa Benítez el 7 del actual, ha recibido del Embajador de Italia en España, Excmo. señor marqués de Carloti, el siguiente telegrama:

Recibido con mayor gusto su amable telegrama. Ruegole aceptar transmitir compañeros mis más expresivas gracias.

Por otra parte, el digno Cónsul de S. M. Británica en esta capital, Mr. John E. Croker, se ha dignado transmitir a la prenombrada comisión una atenta comunicación del Excmo. señor Embajador de Gran Bretaña manifestando su vivo agradecimiento y su alto aprecio por el mensaje telegráfico felicítandole con motivo del "gran triunfo".

Individuo con larga práctica y amplio y perfecto conocimiento de Contabilidad, Correspondencia mercantil, Mecanografía y compra-venta de toda clase de mercancías, se ofrece.

Solicítense sus referencias a la Administración de este diario.

Hombre herido

El alcalde de Tacoronte ha telegrafiado al señor gobernador civil con fecha de ayer, lo siguiente:

Tengo el sentimiento de comunicar a V. E. que en la tarde de ayer el vecino de esta ciudad Emilio Dorta Yanes, disparó un revólver al que también le es Antonio José Arbelo Pérez, resultando éste con heridas de gravedad según informes, y el otro también con algunas en las manos según se dice de arma blanca. El juzgado entiende en el asunto.

Matrícula extraordinaria

En conformidad con lo dispuesto en la real orden de 22 de Octubre del corriente año y en la aclaratoria de 6 de Noviembre siguiente, publicadas en el Boletín Oficial del Ministerio del ramo de 8 y 12 de Noviembre último, se anuncia la matrícula autorizada con carácter extraordinario para los alumnos de la carrera de Náutica que se encuentren en las siguientes condiciones:

- 1.ª Los alumnos que no pudieron matricularse en el periodo especial del mes de Agosto último a causa de lo preceptuado en la real orden de 29 de Julio de 1917, para examinarse por enseñanza no oficial los alumnos oficiales que hubieran aprobado en la convocatoria de Junio todas las asignaturas en que estuvieron matriculados.
2.ª Los alumnos a quienes falten una, dos o tres asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.
3.ª Los alumnos a quienes falten una o dos asignaturas para terminar curso de estudios.

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

Hoy anuncian los programas magnífico espectáculo por secciones, según costumbre pero a las ocho con rigurosa puntualidad y a las nueve y cuarto por exhibir que es de gran mérito, dicha película es la titulada "Abismo del vicio" una de las últimas estrenadas de la categoría de "exclusiva" que ha sido pedida su repetición por mucho público.

Los duetistas excéntricos "Leger lia" y "Marcelle Leger" que sostienen el éxito obtenido desde el primer día presentarán en estas secciones números nuevos.

La función de mañana a la tarde dedicada a los niños se espera sea un acontecimiento por tomar parte en dicho espectáculo los citados artistas.

Las participaciones de lotería que se rifaron anoche correspondieron a los números 956, 929, 430, 824 y 484; fueron recojidas las dos primeras quedando en poder de la empresa las tres últimas que de no recojerlas hoy antes de las diez de la mañana se enviarán como donativo a los establecimientos benéficos.

CONCIERTO

Banda Municipal

Programa de las obras musicales que ejecutará la expresada Banda mañana la noche en la Plaza de Constitución de 8 y 30 a 10 y 30:

Primera parte
1. Los Botijistas, Pasodoble; L. Lope.
2. Colombine, Minueto; Delahaye.

Segunda parte
1. Patria, Overtura; Bizet.
2. Intermedio de la Opera "Goyescas" (primera vez), transcripción de F. Cobeno; Granados.
3. El Serenito, Pasodoble; Losada.

A los comerciantes

Relaciones del movimiento de entrada y salida de sustancias alimenticias. Relaciones de las diferencias por aumentos o baja durante una decena. De venta en la Imprenta de este diario.

JABON MARCA "EL CAMELLO"

En la Fábrica de Jabones de la Concordia se ha abierto de nuevo el despacho de jabón moteado azul marca EL CAMELLO siendo su precio Plas. 1'70 la BARRA

Como se trata de una calidad tan conocida y acreditada ya, es de esperar que el público dispensará la buena acogida que antes tuvo cuando funcionó el anterior despacho al detalle en el mismo sitio. También se encuentra a la venta a Posetas 1'50 LA BARRA, el acreditado Jabón Verde, ya conocido de este público.

Centro y Montepío de Dependientes de Santa Cruz de Tenerife

En cumplimiento de lo que determina el artículo 44 del Reglamento, se convoca a los señores socios de número con el fin de celebrar junta general ordinaria el sábado 21 del actual, a las ocho y media de la noche, en el local social, Bethencourt Alfonso 34.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Diciembre de 1918.—P. A. de la J. D.: El Secretario, Cándido E. Pérez.—Visto Bueno: El Presidente, Angel Cruz Delgado.

Orden del día

Primero.—Elección de presidente y 4 miembros de la junta directiva del Centro y cuatro de la del Montepío, que según el artículo 23 del Reglamento deberán ser renovados. Segundo.—Manifestaciones de los señores socios.

Servicio Telegráfico

Del Extranjero

Gibraltar, 20.

La emigración retardada

La Oficina de la Prensa comunicada que, en vista de la situación general de la marina mercante y a causa de la repatriación de las varias fuerzas expedicionarias y sus familias, no habrá disponible ningún tonelaje, o quizás muy poco, para el tráfico de emigrantes antes del próximo Otoño, lo más pronto.

Declaraciones interesantes

Milner, en contestación a un corresponsal, ha manifestado que fuerzas aliadas, de las cuales una pequeña parte estaba formada por soldados británicos, fueron enviadas a Rusia a causa de que los bolchevikis estaban ayudando a nuestros enemigos en todo lo posible.

Bolchevikis y alemanes

La acción de los bolchevikis liberó cientos de miles de alemanes para el frente occidental; causó la caída de Rumania en manos de Alemania; entregaron la flota del Mar Negro a los alemanes y traicionadamente atacaron a los checo-eslovacos que trataban de abandonar Rusia con objeto de luchar por la libertad de su propio país.

Protección de aprovisionamientos

Además, era necesario proteger las vastas cantidades de aprovisionamientos militares aliados depositados en Arcángel y Vladivostok. La intervención dió un resultado satisfactorio.

Los checo-eslovacos

Los checo eslovacos fueron salvados; los recursos con que cuenta la Siberia y el sudeste de Rusia no pudieron ser aprovechados por el enemigo; se evitó que los puertos al norte de la Rusia europea se convirtiesen en bases de submarinos alemanes, de los cuales se pudiese hacer variar nuestro "barrage" del Mar del Norte.

La derrota de Alemania

Estos hechos importantes contribuyeron materialmente a la derrota de Alemania.

No deben ser abandonados

Durante la intervención aliada, miles de rusos lucharon junto a los aliados y sería una abominable traición el dejarles abandonados a las "dulces clemencias" de sus enemigos y de los nuestros propios, simplemente porque hayamos satisfecho nuestros objetivos inmediatos.

Reuter.

Para Nochebuena y Pascuas

En el acreditado Hotel-Restaurant A BICICLETA, se servirán como en años anteriores cenas especiales para dichas noches con arreglo al siguiente MENÚ

- Hors d'oeuvre Universal
Consommé a la Tartara
Poisson a la Mayonesa
Gallina de Merengó
Filete relleno a la Bordalesa
Rosbiff a la Parisiën
Postres
Bizcocho a la Anisete
Vino Fruta Café

Precio del cubierto, Pesetas 3 50. No confundirse: "La Bicicleta", calle de Cruz Verde, 17.

Mesas especiales para familias

Una aclaración

Ayer, por error involuntario, dije que los republicanos del Puerto de la Cruz habían celebrado una asamblea y tomado los acuerdos que citábamos, cuando los correligionarios que se reunieron fueron los de Icod. Queda hecha esta aclaración.

NOTICIAS

Se ofrece un señor para viajante en el ramo de viveres, con muchos años de práctica, y conocedor de todas las islas Canarias, por haber sido apoderado viajante, y comerciante en dicho ramo. Darán razón en esta imprenta.

El mejor añil que se conoce AZUL INDIO así como los famosos polvos de talco MARNE, se venden en los almacenes de Antonio Acosta, Alfonso XIII 42.

Etiquetas para marcar precios, engomadas y secas, yeso para escuelas, jaboncillos para sastres, tizas de billar, gomas de borrar, películas fotográficas y colores al óleo y de acuarela. Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

En la tabaquería "La Nobleza", que los señores Zamorano y Compañía tienen establecida en la plaza de la Constitución número 2, se acaba de recibir de la Habana un inmenso surtido de cigarrillos y cigarrillos de las marcas Henry Clay, Bock, Romeo y Julieta, Partagas, Murias, Gener, Legitimidad, Corona, etc., etc. También se han recibido cigarrillos Egipcios e Ingleses de las mejores marcas.

Lo que dichos señores tienen el gusto de participar a su numerosa clientela.

SUBASTA

El día 30 del actual a las once de su mañana, se celebrará ante el señor Comandante de Marina de esta Provincia, la subasta de cuatro botes procedentes de salvamento del naufragio del vapor "Ceferino", cuyas características, precio fijo, y condiciones, así como el modelo de proposiciones, se hallan de manifiesto en la citada Comandancia en horas de oficina. Santa Cruz de Tenerife, 15 de Diciembre 1918.

Consulado de la República DE CUBA

Santa Cruz de Tenerife

De acuerdo con lo que previene el artículo 187, capítulo XI, del Reglamento para la ejecución de la Ley del Servicio militar obligatorio, dictado por el Estado Mayor del Ejército nacional, por la presente se hace saber a todos los ciudadanos cubanos residentes en este Archipiélago que cumplieren los 21 años de edad antes del día 3 de Mayo de 1919, y en la citada fecha no hubieren cumplido aún los veinte y ocho años, la obligación en que están de presentarse en este Consulado para llenar sus solicitudes de reclutamiento y a hacer las peticiones de exención en los casos en que se creyeren comprendidos en alguna de las exenciones que determina el Artículo cuarto de la expresada Ley en un plazo que expirará el 16 de Diciembre próximo, advirtiéndoles que de no cumplir esa obligación incurrirán en las penalidades señaladas en el capítulo V de la referida Ley del Servicio militar obligatorio.

Santa Cruz de Tenerife, Noviembre 19 de 1918.—Andrés Jiménez, Consul de la República de Cuba

Fotógrafos

En la Imprenta García Cruz, San José 36, se venden cartones para fotografías de varios tamaños.

Luis Rodríguez Figueroa ABOGADO Numancia, 33.—Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 5; excepto los sábados.

Doctor J. Rodríguez López

25 de Julio número 23

606 legitimo

Inyecciones a domicilio y en la clínica

Enfermedades de la mujer y vías urinarias :: ::

Enfermedades del estómago e intestinos

CONSULTA ESPECIAL TODOS LOS DIAS

No solamente tendrá consultas en su Clínica a las horas señaladas en el anuncio de la misma y a las extraordinarias convenidas de antemano, sino que visitará a domicilio a cuantos enfermos lo soliciten, cualquiera que sea la enfermedad que padezcan.

Traslado.

La Academia, el Colegio de niños del "Sagrado Corazón de Jesús" y el Colegio de señoritas de "Nuestra Señora de la Soledad", de los señores de Gaviño, se han trasladado al magnífico y amplio local rodeado de jardines, Santa Rosalía, 17, cuya trasera da frente al Parque Recreativo.

Café Central

JOSE ROBLES

Calle de la Cruz Verde, 14

Especialidad en vinos, cervezas y licores. Cenas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc. Se garantiza el más esmerado servicio. No confundirse: Cruz Verde, 14.

OCASION

Se vende un molino harinero con cuatro piedras con motor de 14 caballos de fuerza y demás accesorios, todo en buen estado. Darán razón en esta capital el letrado don Luis Rodríguez Figueroa y don Daniel Delgado en la Compañía Eléctrica; y en la Laguna don Miguel García Delgado, Plaza de la Catedral (zapatería).

La filatelia en TENERIFE

Gran existencia de sellos de todos los países, para colecciones. Descuentos excepcionales. Sellos de Guerra. Envios para elegir mediante referencias o fondos en garantía. Diego Moreno. Alfonso XIII, 29, tabaquería. Santa Cruz de Tenerife.

Diccionario

Se vende un diccionario francés-español y español-francés, en tomo mayor, encuadernación de lujo, edición de 1901, por Salvá, revisado, corregido y anotado con 28 mil voces por Miguel del Toro Gómez. Contiene más de dos mil folios. Darán razón en la Imprenta de este diario.

Se venden

las casas números 4, 13, 14, 18 y 24, del Pasaje de Sitja y Pallés; número 8 de la calle de Castro; número 72 de la Rambla de Pulido, y número 79 de la calle de la Marina. Informará don Juan Oliver en la calle de Ruiz Padrón número 3.

Las 1.000 Pesetas

Vinos generosos del país Cosechados por los mejores bodegueros de Tenerife. Unico representante: -Salvador Roca- Santa Cruz de Tenerife

REUMA

Fricción antireumática del Dr. Bentz's DE LONDRES

Nuevo medicamento impuesto por las necesidades de la vida en las trincheras. Alivio desde las primeras aplicaciones.

Depósito exclusivo en Tenerife, Farmacia del Ldo. E. Cristelly (antes Suárez), calle de San Francisco, 17.

Rosendo González Alfonso XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Miller, Wolfson & Co. Ltd. BANQUEROS 3, EDUARDO COBIÁN, 3 CENTEN MARINA Sta. Cruz de Tenerife Islas Canarias

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Unico exclusivista en los sombreros BORSALINO. Ultimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

Director: J. Rodríguez López

25 de Julio, No. 23

Enfermedades de la mujer: Operaciones de matriz, pechos, partos.

Cirugía general. Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos, ojos.

Medicina general. RAYOS X, alta frecuencia, diatermia, corriente galvánica, farádica, etc.

HORAS DE CONSULTA De 11 a 1 y de 3 a 5: :

Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer; matriz, vías urinarias, los lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades, martes, jueves y sábados a la misma hora.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd. DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias, Hamilton & Co.

Línea Pinillos

Servicio de las Antillas y Brasil-Plata durante el mes de Diciembre 1918

Table with 2 columns: FECHA Y NOMBRE DEL VAPOR, DESTINO

Decbr. 18 al 20 «Infanta Isabel» Santander.

Decbr. 24 «Barcelona» Santiago de Cuba y Habana.

Telegrafía MARCONI.—Servicio inmejorable

Agente: Antonio Cabrera de las Casas

Oficinas:—Candelaria, número 23, (cerca del Muelle principal).

NOTA.—Debido a la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía y a las múltiples dificultades con que actualmente se tropieza para el despacho de los mismos, las notas de carga deberán ser presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las diez de la mañana del día antes del anunciado; no siendo posible la admisión de ningún pasajero ni conocimientos de carga después del día y hora expresados.